

PAMCUNDINAMARCA

De: Jhovanni Francisco Lobo Fortich <JhovanniF.Lobo@constructoracolpatria.com>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 11:49 a.m.
Para: PAMCUNDINAMARCA
Asunto: RE: Solicitud de Información Podemos Casa

Señores Fiduciaria de Bogota y señores Gobernación de Cundinamarca, por medio de la presente solicitamos atentamente se modifique y amplíen los plazos de las visitas obligatorias a los municipios y el plazo de entrega de las propuestas, ya que el plazo dado hasta el martes 21 de Noviembre es insuficiente y los plazos para la presentación de las propuestas para el 7 de Diciembre también, teniendo en cuenta los temas administrativos como solicitud de pólizas, cartas de pre-aprobados de los crédito constructor, teniendo en cuenta que muchos bancos tienen, comités de aprobación hasta la primera semana de Diciembre y se reactivan hasta mediados de Enero.

Atentamente,

Ing. Giovanni Lobo Fortich
Director de Planes y Programas de Gobierno
Constructora Colpatria S.A.
Cel: 3105553553

Fiduciaria Bogotá 



Para reconocer el sitio de las obras y sus alrededores e informarse completamente de todas las condiciones topográficas, climatológicas, de acceso, de suministro y transporte de los materiales, herramientas, equipos, disponibilidad de mano de obra y sobre todas las demás circunstancias que puedan influir o afectar de alguna manera el trabajo, su costo y duración, el proponente deberá visitar cada predio.

Todos los costos ocasionados con motivo de la visita son por cuenta del proponente y éste asumirá todos los riesgos por pérdidas, daños o perjuicios a su persona, empleados y propiedades y en ningún caso el Departamento de Cundinamarca asumirá responsabilidad por estos aspectos.

El proponente deberá presentar una certificación de la realización de la visita a los predios. (Ver ANEXO 3.)